



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Q), octubre 25 de 2022

Proceso:	Divisorio
Demandante:	Luis Emilio Valencia Díaz
Demandados:	Hernán Patiño y otros
Radicado:	630013103002-2011-00137-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1. Se pone en conocimiento el resultado de la cancelación de la medida cautelar que recaía sobre el folio de matriculo 280-19112, informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y que obra en el doc. 30 del expediente digital.

2. Para revisar el contenido del documento relacionado anteriormente, el interesado deberá elevar solicitud de acceso al expediente digital, al correo electrónico dispuesto por el juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GINA CAROLINA DEL SOCORRO MORENO GÓMEZ

Juez (E)